



La sesión ordinaria N° 249 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 15 de junio de 2016. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussailant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:50 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 1 y 8 de junio de 2016.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Conferencia de prensa INDICES. Informó que asistieron periodistas de 6 medios diferentes, a los que se les presentaron las principales tendencias de matrícula 2016 analizadas previamente por los consejeros y que, en términos generales, se observan similares al año anterior. Además, se incluyó un análisis de la situación de las carreras de pedagogía, que si bien siguen creciendo lo hacen a tasas decrecientes. Al respecto, el Presidente planteó la posibilidad de ahondar más en esa temática, pues hay ciertos *slogans* en relación con las pedagogías que quedan desvirtuados por los datos, y además se debe considerar que aumentarán las barreras de entrada a estas carreras desde el 2017. La señora Valdés destacó que las áreas de mayor interés para los periodistas fueron el efecto de la gratuidad y los aranceles. Sobre gratuidad, INDICES sólo tiene información respecto a las IES adscritas o no al sistema, por tanto se explicó que a partir de estos datos aún no es posible establecer conclusiones al respecto. Se entregó información relativa a los aumentos de matrícula en algunas instituciones como la Universidad Autónoma, U. de la Santísima Concepción, U. de Atacama y UCSH. Además, hubo 4 universidades estatales que perdieron matrícula, como la UPLA, USACH, U. de Los Lagos y UMCE, lo que puede deberse a una combinación de factores. El Presidente también se refirió a la nueva visualización de *storytelling*, que prontamente permitirá ir viendo la historia de una IES. También relevó el

incremento de la matrícula acreditada y el crecimiento de las alternativas académicas en su conjunto. Finalmente, indicaron algunas cifras relativas a la variable género, los aranceles, y la diferencia de los mismos entre universidades e IP y CFT. Finalmente, la Secretaria Ejecutiva informó que hará llegar a los consejeros la versión final del documento elaborado e informó que, al igual que en años anteriores, tanto la presentación como el documento quedaron publicados en la página web institucional.

- b) Seminario del Mineduc sobre nueva ley de desarrollo profesional docente. Señaló que la Subsecretaria de Educación presentó una visión muy completa y bien respaldada de la situación actual de las pedagogías, y que la presentación de la UCE se focalizó en la formación ciudadana. Agregó que será necesario coordinar con el Director del CPEIP, los aspectos relativos a la aprobación de estándares. Por otra parte, informó que el Mineduc pondrá en conocimiento de las IES la regulación referida a la supervisión de las carreras de Pedagogía que no sean acreditadas por la CNA, y que deberá desarrollar el CNED. Por último, el Presidente solicitó poner las presentaciones a disposición de los consejeros.
- c) Código de ética del CNED. Explicó que en el marco de la Agenda de Probidad, el Consejo deberá elaborar su propio Código de ética, de acuerdo con las directrices preparadas por el Servicio Civil y el PNUD. Informó sobre los asistentes a la capacitación programada por dichas entidades, las diferentes etapas que considera el proceso y que, durante la próxima semana, la Secretaría Técnica y los consejeros deberán responder una encuesta en línea que se les hará llegar, que nos permitirá contar con el diagnóstico necesario para elaborar los estándares institucionales.
- d) Implementación de Ley de carrera docente y acreditación de Pedagogías. Informó que ya hay 20 carreras en proceso de acreditación en la CNA. En consecuencia, considerando que es posible que el CNED deba aplicar relativamente pronto el proceso de supervisión, la Secretaría Técnica se ha dado la tarea de definir los criterios para la evaluación de los estándares correspondientes, y que ya se contactó al consultor internacional, Lawrence Irgvanson, para que colabore en dicha definición.
- e) Nuevos CFT estatales. Indicó que se contactó con la Secretaria Ejecutiva de la Educación Técnica, Sra. Marcela Arellano, para avanzar en la coordinación que implicará la implementación de estas IES. También se le entregó la Minuta elaborada por la Secretaría Técnica sobre la materia. Añadió que en enero próximo deberían empezar a funcionar dos CFT nuevos, uno en Talca, tutelado por la U. de Talca, y otro en Lautaro, IX Región, tutelado por la UFRO.
- f) IP del CINE. Señaló que mañana sostendrá una reunión con el Rector con el fin de explicar el último acuerdo del CNED en relación con las acciones que debía responder la institución.
- g) Mineduc, Programas de Orientación, I y II medio. Informó de su ingreso y los cambios de consultores que se proponen para evaluarlos. Los consejeros solicitaron enviar más antecedentes de uno de los consultores nuevos propuestos. Los programas deberán ser analizados a fines de julio.
- h) Examinación Universidad del Mar. Explicó que se realizará la próxima semana, en las carreras de Agronomía, Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial y Técnico en Administración de Empresas, en las sedes de Iquique, Santiago, Talca y Temuco. Los alumnos examinados serán 42 y, considerando que ese día se ha convocado un paro por parte de la CONFECH, se están adoptando medidas, en

conjunto con el Mineduc, para evitar contratiempos en la rendición de exámenes en Santiago y Valparaíso.

El Presidente dio cuenta de lo siguiente:

- i) Reunión con académicas representantes de una agrupación especializada en formación continua. Señaló que se celebró hoy, en forma previa a la sesión, y que se trata de un grupo de 15 universidades que están trabajando con el objeto de visibilizar la educación continua.

3. MISIÓN A AUSTRALIA, Educación Técnica. Presentación del Presidente del CNED.

El señor Montt presentó una síntesis del viaje realizado a Australia, que contempló visitas a las ciudades de Canberra, Melbourne y Brisbane. Al respecto, reseñó algunas características demográficas, económicas y organizativas del país, así como los miembros de la delegación que participaron en la misión.

Luego, se refirió a todas las actividades consideradas en el Programa, que permitieron conocer los aspectos fundamentales de la educación técnica australiana (VET), esto es, las políticas definidas, la regulación de la calidad, los organismos técnicos expertos en formación técnica, las instituciones formadoras y el reconocimiento oficial de las certificaciones que se otorgan. Señaló que en dicho sistema es posible destacar que la formación tiene un fuerte compromiso de la industria; que existe un acuerdo nacional de estándares exigibles a los proveedores de la formación, que se expresan en el MNC; que hay un acuerdo nacional sobre competencias y cualificaciones; que existen trayectorias educativas claras y que además, son flexibles porque se reconoce la experiencia; y que cuenta con financiamiento mixto (fondos federales, del Estado, de las familias).

A continuación, se refirió a la arquitectura del sistema, explicando detalladamente las interacciones entre sus diferentes componentes, esto es, la industria y los estudiantes; las instituciones formativas u oferta; el sistema de regulación, diseño y control de calidad; los proveedores de recursos; y las políticas, estrategias, investigación y estadísticas del sistema. Asimismo, se refirió a los beneficios sociales explicitados, tales como el aumento de productividad; la competitividad de la industria; la movilidad laboral; y la participación. Por otra parte, entregó antecedentes y cifras relativas a las instituciones formadoras; la institución creada recientemente, AASN, que provee una red de soporte al sistema para proveer servicios de reclutamiento de docentes; las 150 organizaciones de entrenamiento (GTO), que reclutan potenciales aprendices o entrenadores; la definición de los paquetes formativos por parte de la industria; la distribución de matrícula por institución; el financiamiento y sus proyecciones para los próximos 2 años; y su diseño estratégico.

Enseguida, reseñó la institucionalidad regulatoria y de aseguramiento de la calidad, así como el MNC o AQF, en su nomenclatura local, pormenorizando la estructura y características de este último. Respecto del aseguramiento de la calidad, presentó la estructura de AQSA (*Australian Skills Quality Authority*) y las facultades con que cuenta.

Finalmente, concluyó indicando algunas lecciones aprendidas, y que resumió en los siguientes puntos: 1. La educación técnica es un tema estratégico para la autoridad política australiana y tienen un componente importante de internacionalización, especialmente en el sudeste asiático. 2. La industria es un elemento central del sistema. 3. El sistema australiano tiene un poderoso sistema de prescripciones y sistemas de evaluación sofisticados (MNC, desarrollo de estándares, criterios y sistemas de evaluación y medición. 4. Es un sistema concebido como tal y que está en constante aprendizaje, siendo de gran relevancia los sistemas de información y la investigación.

Al concluir, los consejeros preguntaron al Presidente sobre diversos aspectos del sistema de educación técnica australiano, tales como los aspectos legales y su impacto en la fluidez del mismo; los riesgos de sobreregulación o pérdida de flexibilidad; la capacidad de innovación del sistema; el MNC australiano; y la obsolescencia laboral y la actualización de la formación.

4. Revisión del Perfil de consultores para verificación de IES en licenciamiento.

La Secretaria Ejecutiva presentó el documento que describe el perfil de consultores del CNED refiriéndose especialmente al área de educación superior, definido por la Secretaría Técnica en el año 2013. Agregó que ese mismo año los consejeros solicitaron que éstos provengan de IES acreditadas y también se refirió a la evaluación sobre el particular, contenida en el informe de INQAAHE.

Al respecto, los consejeros debatieron extensamente sobre la participación de consultores que sean directivos de IES en las evaluaciones del CNED, analizando ventajas y posibles desventajas, la necesaria confidencialidad y relevando la necesidad de definir diferentes perfiles para evaluar diferentes tipos de propuestas. Asimismo, se destacaron los resguardos con que cuentan las instituciones en relación con los consultores, toda vez que pueden recusarlos en su oportunidad.

Los consejeros acordaron finalmente que no es obstáculo y puede ser útil contar con consultores que sean directivos de otras IES, o haber tenido esa experiencia, sin perjuicio de lo cual es necesario un margen de ponderación del contexto de la materia a evaluar para seleccionarlos. Finalmente, se acordó actualizar el documento mencionado, completar lo referido a escolar que se menciona escuetamente, y revisarlo en una próxima sesión. Se solicitó considerar las nuevas funciones que debe asumir el CNED e incorporar información de proceso, esto es sobre, reclutamiento, selección de consultores y el registro de sus evaluaciones.

5. Revisión de propuesta de EIB. Posibles invitados.

La Secretaria Ejecutiva presentó a los consejeros una propuesta de expertos o actores destacados en Interculturalidad y Lengua indígena, que podrían ser invitados a dialogar con el CNED sobre la materia.

Al respecto, los consejeros, sin perjuicio de valorar a todos los integrantes de la lista propuesta por la Secretaría Técnica, seleccionaron como expertos a los señores Jorge

Pinto Rodríguez, Rolf Foerster y Elisa Loncón; y como actores, a Eugenio Sánchez, al Director del Liceo de Colchane y a Rosita Puga, de un perfil más aplicado. Acordaron que si alguno de estos últimos no podía asistir, invitarían a Eva Mamani.

De acuerdo al plan de trabajo acordado, el primer grupo de invitados será convocado para asistir a una sesión a mediados de julio.

6. Varios.

a) **Próximas sesiones.** Se revisaron las próximas sesiones hasta el 27 de julio.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:26 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 249.


Pedro Montt Leiva
Presidente


Francisca Dussillant Lehmann
Consejera


Alejandro Espejo Silva
Consejero


Loreto Fontaine Cox
Consejera


Roberto Guerrero Del Río
Consejero


Kiomi Matsumoto Royo
Consejera


Lorena Meckes Gerard
Consejera


Carmen Norambuena Carrasco
Consejera

Cecilia Sepúlveda
Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera



Jorge Toro Beretta
Jorge Toro Beretta
Consejero



Fernanda Valdés
Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

